

ACTA 3.- AMPLIACION DEL ACTA 2 RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ACTUACION. En la ciudad de Montevideo, el dia veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidas en el local sede de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, sito en Cerrito 220, siendo la hora catorce, se reúne el Tribunal de Concurso designado por Resolución N.º 55/2024 de fecha siete de marzo de 2024, integrado por las titulares: Dra. Sandra Grumberg, la Cra. Adriana Cordano y la Esc. Nibia Torres para intervenir en el proceso de Concurso del Escalafón "A" Profesional de esta Unidad Ejecutora. Asimismo comparece como veedor de COFE el funcionario Sr. Pablo Zavadszky.

En este acto, se resuelve ampliar la información relativa a los criterios de valoración incorporados en la Tabla de Valoración que se adjuntara al Acta 2 con referencia a la Etapa de la Entrevista, en la que se tomará en consideración la exposición de los participantes en relación con las competencias transversales, así como las definiciones y elementos que caracterizan a cada competencia, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Evaluación y Gestión del Desempeño de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los

comparecientes en el lugar y fecha indicados.-

and ano solars